

Comunicado 134

Abierta Convocatoria para la Elección de los Consejos de Áreas de Artes Plásticas y Visuales, y de Artes Literarias del Departamento de Bolívar

El plazo para inscribirse en la convocatoria es desde el 4 hasta el 18 de marzo de 2022

- *Puedes inscribirte como Candidato para conformar el Consejo de Artes Literarias y Consejo de Artes Plásticas y Visuales del Departamento de Bolívar en el siguiente link: <https://forms.gle/SXGv1Lp76g3LbF5r5>*
- *Puedes inscribirte como Asambleísta y votar por el candidato preferido, para conformar el Consejo de Artes Literarias y Consejo de Artes Plásticas y Visuales del Departamento de Bolívar en el siguiente link:*

<https://forms.gle/GxX3TY9zFTzMAX1Y8>

Sábado 28 de febrero de 2022. Desde el 4 hasta el 18 de marzo de 2022, se encuentra abierta la Convocatoria para la Elección de dos Consejos de Áreas de Artes Plásticas y Visuales, y de Artes Literarias del Departamento de Bolívar, esta elección tiene como objetivo crear un consejo interdisciplinario de artistas para la formulación de políticas, planes y programas relacionados con las diferentes áreas artísticas y culturales en Bolívar.

La Gobernación de Bolívar a través de ICULTUR, busca abrir espacios de participación y comunicación con organizaciones artísticas para la concertación de políticas, planes, programas culturales para lograr el desarrollo cultural de las diferentes áreas artísticas y culturales.

“Resuena Bolívar, resuena la cultura y las artes con la elección de los Consejos de Áreas de Artes Plásticas y Visuales, y de Artes Literarias del Departamento. Esta convocatoria tiene un carácter importante porque que permitirá fortalecer el desarrollo social y cultural de los bolivarenses y logrará importantes objetivos para el fortalecimiento de nuestra identidad”, indicó Iván Sanes Pérez, director general de ICULTUR.

Cada uno de los Consejos de Áreas Artísticas del Departamento de Bolívar estará conformado de la siguiente manera:

- Un (1) representante de ICULTUR o quien haga sus veces, designado por el director general.
- Tres (3) representantes de los distintos agentes, organizaciones del área artística respectiva
- Dos (2) representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.
- Tres (3) representantes de los sectores de la producción, bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.

El Cronograma de la elección esta definido de la siguiente manera:

Convocatoria y Socialización: 25 de febrero de 2022 hasta el 3 de marzo de 2022.

Proceso de Inscripción: 4 de marzo de 2022 hasta 18 de marzo de 2022.

Revisión de Requisitos: 18 de marzo de 2022 hasta 23 de marzo de 2022

Subsanación: 24 de marzo de 2022 hasta el 25 de marzo de 2022.

Cerrado el proceso de subsanación: 29 de marzo de 2022.

Asamblea de Socialización: 30 de marzo de 2022

Asamblea de Elección: 31 de marzo y 1 de abril 2022

Resolución de Reconocimiento :Quince (15) días hábiles a partir de la asamblea de selección.

Para mas información sobre esta convocatoria, los interesados pueden ingresar a la pagina web: www.icultur.gov.co